



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Palacio de justicia - Piso 3°
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, trece (13) de octubre *de* dos mil veintitrés (2023).

Ref. Proceso de R.C.E. de LUZ MABEL MORALES HERNANDEZ contra MILLER GONGORA RODRIGUEZ Rad. 73-585-40-89-001-2022-00078-00 (6707).

Con base en lo informado por el doctor JENRY BARRAGAN BARRAGAN apoderado de la parte demandante y de conformidad con el art 163 del C. G. P. el despacho reanuda el proceso y señala para continuar con la audiencia que trata el artículo 372 del C.G.P, **para el día 14 de noviembre de 2023, hora 2:30 p.m.,** que se llevara a cabo de manera virtual siguiendo los protocolos preestablecidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

Entérese a las partes de las prevenciones en caso de inasistencia injustificada.

Notifíquese,

La Juez,

Firmado Por:
Gabriela Aragon Barreto
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f70cf312e09d1760f97e690694d2aea50ed07eff8153bc1aa781301c841055c3**

Documento generado en 13/10/2023 01:08:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>